

52.765/07. **Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Sevilla por la que se aprueba el Proyecto de autorización administrativa, aprobación de la ejecución y renocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Antena de Suministro de Gas Natural en MPB a Alcalá del Río (Sevilla)», así como su estudio de impacto ambiental (Expte. 240.739).**

Gas Natural Andalucía, S. A. solicitó, mediante escrito de fecha de entrada en registro el 22 de febrero de 2005 en esta Delegación Provincial, autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Antena de suministro de Gas Natural en MPB a Alcalá del Río (Sevilla)», en los términos municipales de Alcalá del Río y La Rinconada, en cumplimiento a lo previsto en el R.D. 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural y en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

El proyecto de instalaciones y el Estudio de Impacto Ambiental fue sometido a información pública en el B.O.E. el 17 de mayo de 2006, en el B.O.P. el 29 de septiembre de 2006, en El Mundo el 24 de mayo de 2006 y en el Diario de Sevilla el 31 de mayo de 2006, no habiéndose recibido alegación alguna.

Se ha solicitado informe, como organismos afectados por este proyecto, al Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río, Ayuntamiento de La Rinconada, a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y al Servicio Provincial de Costas de Sevilla.

Con fecha 30 de marzo de 2006, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla ha emitido la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental por la que se manifiesta la viabilidad, a los solos efectos ambientales, del proyecto mencionado.

Esta Delegación Provincial ha resuelto aprobar el proyecto de autorización administrativa, y aprobación de la ejecución, así como el reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Antena de Suministro de Gas Natural en MPB a Alcalá del Río (Sevilla)», debiendo someterse a las condiciones siguientes:

Primera.—La construcción de las instalaciones que se autorizan por la presente Resolución habrá de realizarse de acuerdo con el proyecto técnico denominado «Antena de suministro de Gas Natural en MPB a Alcalá del Río (Sevilla)» firmado por don Antonio Ceña Toribio, Colegiado n.º 1620 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, visado por dicho colegio el 17 de agosto de 2005 con el n.º 22250.

De acuerdo con dicho proyecto, los principales detalles de la instalación son los siguientes:

Origen: Red existente de gas natural en Media Presión B existente, a las afueras del municipio de La Rinconada.

Trazado: En el inicio de la antena se instala una válvula enterrada de seccionamiento DN 8" con dos purgas DN 1". El trazado de la tubería avanza en inicio paralelo a la carre-

tera A-3102, alejándose de ésta hasta llegar a la zona de Casa de Tejero, por donde la tubería avanza por un camino durante más de 800 m. Al terminar el camino, la tubería continúa por suelo rústico, paralelo a la carretera A-3100 y cruzando el río Guadalquivir con una tubería de acero adosada al puente de esta carretera sobre el río. La tubería continúa paralela a la carretera A-3100 y a continuación la cruza, y avanza por calles de una urbanización de nueva construcción, finalizando junto a la rotonda de entrada al municipio, donde se instala una válvula de seccionamiento final DN 8" con dos purgas de DN 1".

Presión: Media Presión B.
Tubería: Polietileno PE 100 SDR 17,6.
Longitud y Diámetro: 2.310 m. DN 200 e= 11,4 mm.
Instalaciones auxiliares: Dos válvulas en el punto de inicio y una en el punto final de la tubería, además de una válvula intermedia, todas con sus correspondientes venteos.

Presupuesto: 133.245,75 €.

Segunda.—El plazo máximo para la realización de las instalaciones que se autorizan será de 12 meses, desde la ocupación real de las fincas afectadas por el trazado.

Tercera.—La empresa constituirá en el plazo de 3 meses una fianza en la Caja General de Depósitos de la Delegación Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía en Sevilla por un importe correspondiente al 2% del presupuesto de las instalaciones, según queda establecido en el art. 82 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre.

Cuarta.—Esta autorización se concede sin perjuicio de terceros y de las concesiones, autorizaciones administrativas y licencias necesarias, y en concreto la indicada por el Servicio Provincial de Costas referente a la concesión administrativa según establece la Ley 22/1988 sobre Costas, antes del comienzo de las obras. Y el cumplimiento de los condicionados notificados a la distribuidora.

Quinta.—Una vez ejecutada la instalación, se deberá entregar la solicitud de acta de puesta en marcha, acompañando la siguiente documentación:

- Certificado final de obra, firmado por técnico titulado competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que conste que la construcción y montaje de las instalaciones se ha efectuado de acuerdo con lo previsto en el proyecto presentado por Gas Natural Andalucía, S.A. y en los reglamentos, normas y especificaciones aplicados en el mismo.
- Certificado final de las entidades o empresas encargadas de la supervisión y control del montaje de las instalaciones, en el que se haga constar el resultado satisfactorio de las inspecciones definitivas, así como los ensayos y pruebas realizadas según lo previsto en las normas y códigos aplicados en el proyecto.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, según lo establecido en los artículos 114.1 y 115.1 de la ley 30/1992, de 24 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 22 de junio de 2007.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

52.792/07. **Anuncio de 5 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Antena de suministro MPB a Coín», en el término municipal de Coín (Málaga).**

Por Resolución de 3 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga, fue autorizada la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado «Antena de suministro de gas natural en MPB a Coín», reconociéndose en concreto su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndole de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 12 de septiembre de 2007, según el calendario establecido en el anexo de este anuncio, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Coín, municipio donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden de levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Coín, así como en este anuncio, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación del presente anuncio en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural Andalucía, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 5 de julio de 2007.—La Delegada Provincial, María Gámez Gámez.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: Antena de suministro de gas natural en MPB a Coín-Provincia de Málaga

Término municipal de Coín

Finca	Titular-Dirección-Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-CO-1	Materiales de construcción Salvador Guerrero Hevilla, S. L.-Pino, 4, Coín. Hdros. de Carmen García Gómez-Ibiza, 52, 5.º B, Madrid.	1	22	88	12	304	Labor regadío.	12/09/2007	11:00
MA-CO-2	Miguel Ángel Colorado Porras-Ctra. Málaga, 46-48, Coín Hdros. de Antonio González Martín. Jaén, 11. Alhaurín de la Torre, Málaga.		83	332	12	303	Labor regadío.	12/09/2007	11:00
MA-CO-3	Ayuntamiento de Coín-Alameda, 10, Coín.		6	24	—	—	Camino.	12/09/2007	11:00
MA-CO-4	Juan Díez Ramos-Pozo Solís, 23, Coín.		15	60	12	302	Labor regadío.	12/09/2007	11:30
MA-CO-5	Mercedes y Antonio Peña Roldán-Doctor Palomo y Anaya, 16, Coín.		22	88	12	301	Agrios regadío.	12/09/2007	11:30
MA-CO-6	Mercedes y Antonio Peña Roldán-Doctor Palomo y Anaya, 16, Coín.		44	176	12	300	Agrios regadío.	12/09/2007	11:30
MA-CO-8	M.ª Carmen Lomeña Rodríguez-Alameda Colón, 24, Málaga. Salvador Lomeña López-Domicilio desconocido.		60	240	11	423	Agrios regadío.	12/09/2007	12:00
MA-CO-9	María García Ruiz-Martínez Campos, 100, Málaga. Hdros. de María García Ruiz-Martínez Campos, 1, pl. 3 Izda.-Málaga.		38	152	11	424	Agrios regadío.	12/09/2007	12:00
MA-CO-10	Fuentsanta Lozano Rodríguez-Doctor Palomo y Anaya, 36-5, Coín.		114	456	11	425	Agrios regadío.	12/09/2007	12:00